

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE SALUD</u> UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

> MAT.: AUTORIZASE CONTRATO REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 15 de Enero del 2015.

## VISTOS:



CONSIDERANDO:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Ley Nº 20.545, Modifica las Normas sobre Protección a la Maternidad e Incorpora el Permiso Postnatal Parental;
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012 – 2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio Nº 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio Nº 13.352 de fecha 15.12.2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:
- Licencia Médica presentada por la funcionaria titular Doña María Román Urrutia, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar de Monte Patria.

## DECRETO ALCALDICIO: Nº 545.-

- 1.- AUTORIZASE Contrato Reemplazo y NOMBRASE a Doña ROMINA STEFANIA VILLARROEL FUENTES, C.I. como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para el Centro de Salud Familiar de Monte Patria, a contar del 10 de Enero del 2015 y hasta el 08 de Febrero del 2015, con una Remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la Categoría C, Nivel 15, Escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 hrs. semanales.
- 2.- Impútese al subtítulo 21, Item 02, "Personal a Contrata"

Anótese, Comuníquese, Regístrese y Archívese este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control bosterior.

ALCALDE

ECRETARIO MUNICIPAL

V°B° JLOC/JDC/FBM/ccf.

MUNICIPAL

Distribución: Contraloría Regional de Coquimbo/- Secretaria Municipal/- Encargado Personal y Remuneraciones/- Interesado/- Archivo.